

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2013 adjudicó el Convenio de colaboración a suscribir por el Ayuntamiento de Mejorada del Campo para la implementación de un servicio de recogida de residuos líquidos o sólidos propios de los vehículos a motor vertidos en las vías de circulación propiedad del Ayuntamiento o gestionadas por él, sin coste alguno para el Ayuntamiento, a la empresa SPS ESPAÑA SEGURIDAD VIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A., con número de C.I.F A-8529959, que ha sido la única oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 3 de abril de 2013

La Alcaldesa-Presidenta


Fdo. Cristina Carrascosa Serrano

